



El Septiembre de mil ochocientos veinte y seis.  
 Los Srtes. Joaquin Gomez Yelo y Joaquin Gomez  
 Rodriguez Alc. el ordin. de ella por su mag. Joaquin  
 Garcia y Antonio Velasco Rojas. y Jose Martinez  
 Pro. Sindico Real de la misma, que son los q. al pres.  
 componen el Ayuntamiento Real por ausencia de los  
 demas Individuos, hallandose juntos y congregados en  
 su Casa Capitular, Dixerun: Que por el Correo  
 ordinario del dia de ayer leuio este Ayuntamiento  
 la preced. Real orden, y en su vista de vias  
 de acordar y acordaron Dho. Srtes. Capitulares,  
 se que. y sumpta; y son respecto a que uno, u por me  
 por decir, el unico arrotio q. hay en esta villa  
 por el defice sus Prop. para el Armam. y equipo  
 de los Voluntarios Reales lo es la venta en el  
 la barta del aprovecham. del quemado el Pan  
 cal de Bartolome y su adyacente, Representere  
 al Sr. Intend. de tenra de la Provincia proponien  
 dolelo y tambien q. el librante si quedare alguno, beo  
 rificado dno objeto podria aplicarse a pagar los ataa.  
 ter de año anter. a favor de los mayores de  
 Dho. Prop. con lo q. se evitara un reparto, y en re  
 alo q. deuelva su tenoria; Que por este asi lo acor  
 daron y firmaron de que doy fe =

Joaquin Gomez      Joaquin Gomez      Joaquin Garcia  
 Antonio Yelo      Rodriguez      Carrasco  
 Velasco      Jose Maria      Antonio  
 Joaquin Yelo  
 Gomez

Con la firma de arriba de puro oficio al p. y d. de se reman

